



PERÚ

Superintendencia  
Nacional de  
Fiscalización Laboral

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 27 de diciembre del 2023

**CARTA-000004-2023-SERCH**

Señor(a)

**SARITA JANET VASQUEZ MENDOZA**

JEFA DE UNIDAD

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL – SUNAFIL

Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima

Presente.-

**ASUNTO** : Respecto a la Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SUNAFIL-1 convocado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS) CONVENCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL”

**REFERENCIA** : CARTA N° 000480-2023-SUNAFIL/GG/OAD

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en virtud al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Administración comunica la pérdida automática de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SUNAFIL-1 convocado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS) CONVENCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL”, la misma que ha sido publicada en el SEACE con fecha 28 de noviembre del presente ejercicio.

Al respecto, considerando que no existe segundo lugar en el orden de prelación, corresponde se publique la declaratoria desierta del proceso en mención.

STEPHANY ELIZABETH RAFAILE CHOMBO  
DNI 70940260

RONALD SOTO DÍAZ  
DNI 47481565



PERÚ

Superintendencia  
Nacional de  
Fiscalización Laboral



Firmado digitalmente por :  
HINOSTROZA PERLA Jorge Luis FAU  
20555195444 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.11.2023 13:32:05-0500

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 28 de Noviembre del 2023

**CARTA-000480-2023-SUNAFIL/GG/OAD**

Señor:

**PAULO ANDRES ROMERO GIRALDO**

Jr. Teresa G. de Fanny N° 143 San Martín de Porres, Lima.

rromero\_2001srl@hotmail.com; pauloandres123001@gmail.com

Presente.-

**Asunto :** Comunico pérdida automática de Buena Pro - Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SUNAFIL-1 convocado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS) CONVENCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL”.

**Referencia:** Informe N° 00440-2023-SUNAFIL/GG/OAD/UACP

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, sobre pérdida de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SUNAFIL-1 convocado para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPPs) CONVENCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL”.

Al respecto, se informa a este Despacho que con fecha 07 de noviembre de 2023, la SUNAFIL, publicó en el SEACE el consentimiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SUNAFIL-1, para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPPs) CONVENCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL, que fuera adjudicado a su persona y sobre el cual debía perfeccionarse el contrato.

En relación a ello, se aprecia que, como parte del procedimiento para el perfeccionamiento del contrato, mediante Carta N° 441-2023-SUNAFIL/GG/OAD/UACP, notificado por correo electrónico el 21 de noviembre de 2023, la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial le comunicó las observaciones a los requisitos para perfeccionar el contrato y le otorgó plazo un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación; siendo que mediante carta s/n recibido el 23 de noviembre 2023, su persona presenta documentos y entrega muestras para subsanar las observaciones efectuadas.

En ese sentido, considerando que la Oficina de Recursos Humanos y la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial informan que lo presentado por su persona no cumple con los requisitos exigidos por las bases para el perfeccionamiento del contrato, esta Oficina de Administración le comunica que de conformidad con el literal c), del artículo 141 del Reglamento de Contrataciones del Estado, usted **ha perdido automáticamente la Buena Pro** de la

[www.sunafil.gob.pe](http://www.sunafil.gob.pe)

Av. Salaverry 655, 2do. Piso  
Jesús María, Lima – Perú  
T. (511) 390 - 2800



SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
FISCALIZACIÓN  
LABORAL



PERÚ

Superintendencia  
Nacional de  
Fiscalización Laboral

Adjudicación Simplificada N° 013-2023-SUNAFIL-1 convocado para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPPs) CONVENCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL”.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**JORGE LUIS HINOSTROZA PERLA**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

JHP/msc  
HR: 227386-2023

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en la SUNAFIL, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://aplicativosweb5.sunafil.gob.pe/si.verificacionFirmaDigital/> e ingresando la siguiente clave: **2645943480456**

[www.sunafil.gob.pe](http://www.sunafil.gob.pe)

Av. Salaverry 655, 2do. Piso  
Jesús María, Lima – Perú  
T. (511) 390 - 2800



SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
FISCALIZACIÓN  
LABORAL